

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 1 de 11

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Responsabilidades
4. Desarrollo del proceso
5. Referencias Bibliográficas
6. Anexos
 - Anexo 1. Código de colores para señales de seguridad.
 - Anexo 2. Actuación en caso de incendio.
 - Anexo 3. Actuación en caso de sismo.
 - Anexo 4. Actuación en caso de robo o violencia física.
 - Anexo 5. Control de Cambios
 - Anexo 6. Firmas de Conocimiento.
 - Anexo 7. Diagrama de Flujo.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 2 de 11

1. OBJETIVO

Establecer las normas y procedimientos de seguridad e higiene que debe cumplir el personal que labora en la Farmacia CEMA, con el fin de evitar accidentes que pongan en riesgo su integridad física.

2. ALCANCE

Las actividades descritas en el presente Procedimiento Normalizado de Operación aplican para todo el personal que labora en la Farmacia CEMA.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1 Propietario de la Farmacia: Proporcionar los recursos para tener y mantener lugares adecuados y seguros, destinados al servicio del personal que labora en la Farmacia CEMA, así como asegurarse que todo el personal de la misma sea instruido en el uso de los equipos contra incendios, así como los procedimientos que deben seguir en caso de emergencias.
- 3.2 Responsable de Farmacia: Cumplir con lo establecido en este procedimiento y verificar que todo el personal cumpla con el mismo.
- 3.3 Auxiliar administrativo, Auxiliar de Farmacia y Responsables de caja y Almacén: conocer este procedimiento y llevar a cabo las actividades que les correspondan.
- 3.4 Es responsabilidad de todo el personal que labora en la Farmacia CEMA cooperar en la conservación de las condiciones del funcionamiento seguro de las instalaciones y

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 3 de 11

áreas de centro de trabajo y no darles otro uso distinto para el que fueron diseñados. También será su responsabilidad conocer los elementos de seguridad dentro de la farmacia (extintores, botiquín de primeros auxilios, salidas de emergencia, etc.), su ubicación y uso, así como de informar de toda condición peligrosa o práctica insegura y hacer sugerencias para prevenir o controlar los factores de riesgo.

4. DESARROLLO DEL PROCESO

4.1 Personal.

- 4.1.1 Llegar puntualmente a la Farmacia CEMA dentro de su horario establecido, con su gafete de identificación correspondiente. La vestimenta (saco) que se le haya proporcionado debe ser colocada hasta que se encuentre en el establecimiento, misma que se deberá encontrar limpia para evitar la contaminación de los productos y de las áreas de trabajo, así como riesgos de salud ocupacional.
- 4.1.2 Utilizar la vestimenta proporcionada exclusivamente dentro de la Farmacia CEMA.
- 4.1.3 Colocar sus pertenencias en el área destinada para ello.
- 4.1.4 Llevar a cabo la técnica de lavado de manos antes de iniciar sus actividades, después de cada ausencia de las mismas y en cualquier momento durante la jornada cuando puedan estar sucias o contaminadas.
- 4.1.5 Mantener el orden y limpieza en sus áreas de trabajo.
- 4.1.6 Conocer los procedimientos de actuación en caso de emergencias y ponerlos en práctica en caso de ser necesario.

4.2 Instalaciones.

- 4.2.1 Contar con servicio de sanitario para el personal, mismo que deberá estar provisto de agua corriente, papel higiénico, jabón líquido para manos y toallas de papel.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 4 de 11

- 4.2.2 Contar con mobiliario y estantería de material resistente, colocados de tal manera que no se puedan caer los insumos colocados en ellos.
- 4.2.3 Contar con paredes, pisos y techos lisos para evitar la acumulación de suciedad, polvo, etc., y que faciliten su limpieza, desinfección y sanitización.
- 4.2.4 Contar con la señalización establecida por Protección Civil (rutas de evacuación, salidas de emergencia, localización de extintores, etc.), así como de los procedimientos en caso de emergencias.
- 4.2.5 Contar con un botiquín de primeros auxilios, bien equipado y de fácil acceso.

5. BIBLIOGRAFÍA

- a) Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, Quinta edición, Capítulo VII y Capítulo XI.
- b) Reglamento de Insumos para la salud, Título cuarto, Capítulo I y II.
- c) Ley General de Protección Civil

Si este PNO debe modificarse independientemente de la próxima revisión, se debe registrar en el formato de control de cambios (*Anexo 1*) exactamente cuál fue el cambio, por qué se hizo, quién lo hizo y en qué fecha. De esta manera, se contará con un historial de las modificaciones que se agreguen en base a lo requerido por la institución, el establecimiento o disposiciones oficiales dictadas por Secretaría de Salud. De igual manera se añade un formato para firma de conformidad de los involucrados en las actividades que este documento requiere.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 5 de 11

6. ANEXOS

Anexo 1. Código de colores para señales de seguridad.

TIPO	CARÁCTERÍSTICAS	SIGNIFICADO
Prohibición	Forma redonda. Pictograma seguro sobre fondo blanco y bordes rojos.	Prohíbe un comportamiento que puede representar un peligro.
Obligación	Forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul.	Señal que obliga a un comportamiento determinado.
Advertencia	Forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo.	Advierte de un riesgo o peligro.
Salvamento o socorro	Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde.	Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios, o a los dispositivos de salvamento.
Equipos de lucha contra incendios	Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.	Indican la ubicación o lugar en que se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios como extintores, mangueras, etc.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
 Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura				

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 6 de 11

Anexo 2. Actuación en caso de incendio.

❖ ANTES

1. Asistir a las capacitaciones sobre el procedimiento que se debe seguir en caso de incendio.
2. Participar en los simulacros que se lleven a cabo en las instalaciones de la Farmacia.

❖ DURANTE

1. Mantener la calma.
2. Identificar la fuente del conato de incendio.
3. Combatir el conato de incendio con ayuda de los extintores que se encuentran en la Farmacia (solo si se conoce su uso correcto).
4. En caso de que el conato de incendio no sea controlado, solicitar el apoyo de los bomberos a los teléfonos 71 37865 y 71 37304.
5. Seguir todas las instrucciones del personal capacitado.
6. Mojar un trapo y colocarlo sobre la boca.
7. En caso de ser necesario, auxiliar en la evacuación de la Farmacia CEMA.
8. Si el humo es muy denso, arrastrarse por el piso.
9. Alejarse de ventanas y cristales.
10. Buscar la salida de emergencia y proceder a desalojar las instalaciones.

❖ DESPUÉS

1. No reincorporarse a las instalaciones y a sus actividades habituales hasta que así lo indiquen las autoridades.
2. Desechar medicamentos y demás insumos que hayan estado expuestos al calor, al humo o al tizne del fuego.
3. Valoración del daño material y de infraestructura por el responsable de cada área.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 7 de 11

Anexo 3. Actuación en caso de sismo.

❖ ANTES:

1. Asistir a las capacitaciones sobre el procedimiento que se debe seguir en caso de sismo.
2. Participar en los simulacros que se lleven a cabo en las instalaciones de la Farmacia..

❖ DURANTE

1. Mantener la calma.
2. En cuanto se detecte el inicio de movimiento sísmico, informar a todo el personal de la situación.
3. Informar a las autoridades.
4. Alejarse de ventanas y no perder tiempo buscando objetos personales.
5. En caso de que el sismo sea muy intenso, proceder a evacuar las instalaciones, y si es necesario, auxiliar en la evacuación.
6. Seguir todas las instrucciones de las autoridades.

❖ DESPUÉS

1. No reincorporarse a las instalaciones y a sus actividades habituales hasta que así lo indiquen las autoridades.
2. Valoración del daño material y de infraestructura por el responsable de cada área.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 8 de 11

Anexo 4. Actuación en caso de robo o violencia física.

❖ **ANTES:**

1. Asistir a las capacitaciones sobre el procedimiento que se debe seguir en caso de sismo.
2. Participar en los simulacros que se lleven a cabo en las instalaciones de la Farmacia..

❖ **DURANTE**

1. Mantener la calma.
2. Reportar oportunamente con la mayor discreción posible al personal de seguridad sobre la presencia de cualquier vehículo o persona sospechosa.
3. Si es posible, alejarse de la zona y dirigirse a un sitio alejado del riesgo.
4. Si no es posible evacuar la zona, informar su situación a las extensiones 600 y 601 y al personal de seguridad.
5. No tratar de confrontar a los agresores o vándalos para evitar el daño de la propiedad.
6. En caso de que intenten agredirlo, no regresar la agresión, retroceder con calma y poner las palmas de sus manos por delante en forma conciliadora.
7. Si es agredido, tirarse al piso en posición fetal, tratando de hacerse lo más compacto posible y cubriendo la cabeza con los brazos.
8. Esperar la llegada de las autoridades.

❖ **DESPUÉS**

1. No reincorporarse a las instalaciones y a sus actividades habituales hasta que así lo indiquen las autoridades.
2. Valorar daños o pérdidas materiales o de infraestructura por parte de los responsables de cada área.

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 9 de 11

Anexo 5. Control de Cambios.

	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	JUSTIFICACION	REALIZADO POR	APROBADO POR
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 10 de 11

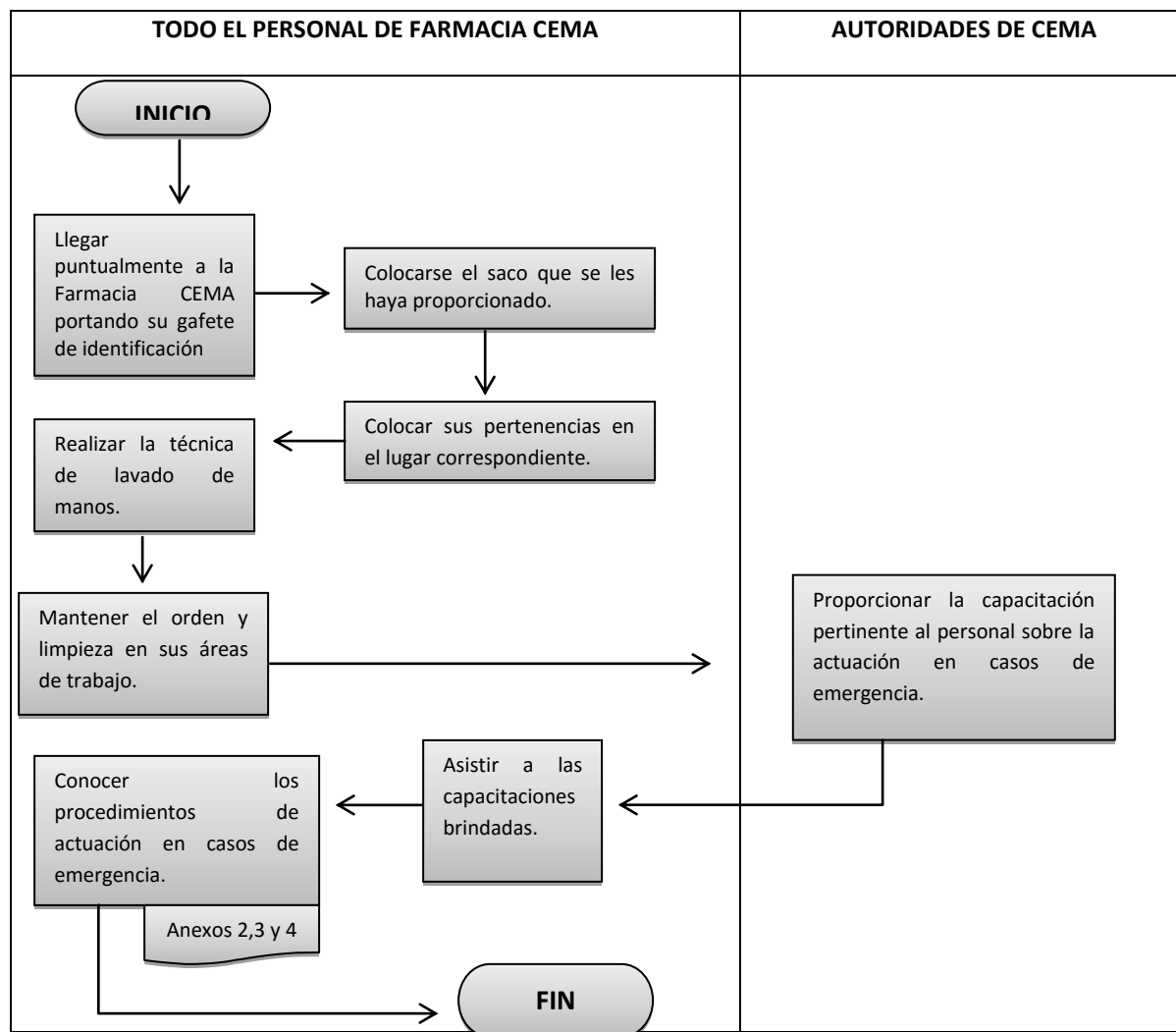
Anexo 6. Firmas de conocimiento

AREA	NOMBRE	FIRMA	FECHA

ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
		Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura		

		PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL	
CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA			
Clave:CEMA-PR-FC-MSH-05	Versión: 0001	Vigente a partir de 16/03/2016.	Sustituye a: Ninguno
		Próxima revisión: cada 30 días.	Página 11 de 11

Anexo 7. Diagrama de flujo



ACREDITO: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Dra. Gabriela Murguía Cánovas. Puesto: Dirección General de Centro de Excelencia Médica en Altura.	Vo.Bo.: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.C. Julio Cesar García Rodríguez. Puesto: Dirección Administración y Finanzas.	ELABORÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Brianda Irais Torres Lucas Puesto: Auxiliar de Farmacia	REVISÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: Ing. Vicente Moreno Calva. Puesto: Dirección de Calidad Grupo Pachuca.	AUTORIZÓ: Fecha:10/03/2016 Firma: Nombre: L.F. Sandra L. Vázquez Ortega. Puesto: Responsable Sanitario
 Este documento es propiedad de la Farmacia del Centro de Excelencia Medica en Altura				